

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

45161 *Anuncio de la Jefatura Superior de Asturias, relativo a la notificación de resolución dictada por la Dirección General de la Policía en el procedimiento sancionador 3848/2012//28011/2012, incoado por infracción de la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del RJAP y PAC, y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en los domicilios señalados, polígono "Meriñan de Lada" Langreo (Asturias) y calle La Lila, n.º 6, entresuelo de Oviedo (Asturias), los días 30 de octubre de 2012, a las 12:15 horas y 5 de noviembre de 2012, a las 11:30 horas, respectivamente, se hace público que por la Dirección General de la Policía, se ha dictado la resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 14:00 horas, en esta Unidad Territorial de Seguridad Privada, Avda. Buenavista, s/n, de la localidad de Oviedo (Asturias), en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente sancionador n.º 3848/2012//28011/2012.

Denunciado: Sodes Fabricación, S.A.

Identificación: CIF A-33.539.511.

Oviedo, 14 de diciembre de 2012.- Don Baldomero Araujo Cambor, Jefe Superior de Policía de Asturias.

ID: A120084507-1